



DECLARACION Nº 1578

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz declara de interés municipal la campaña pública contra la explotación sexual de mujeres, niñas y niños y la trata de personas, que desde el año 2.008 son llevadas a cabo por el INADI – Delegación Santa Fe, la cual comenzará el día 23 de septiembre de 2.010, en nuestra ciudad.

SALA DE SESIONES, 16 de septiembre de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando